

INFORME DE COMISIÓN

Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire
PRESENTE

NÚMERO DE RUC: 28020	FECHA: 11/10/2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Atotonilco, HIDALGO	PERIODO: 08 de octubre de 2024.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Visita a las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) , en el municipio de Atotonilco, Hgo., junto con personal de CONAGUA federal y estatal; IMTA; PROFEPA federal, estatal ; CEEA, Organismo Operador Tula y DLHGO aguas y saneamiento del estado y municipio, entre otros, para definir los puntos de muestreo y control de la calidad del agua en la zona de estudio del Emisor Central, ubicado en la localidad de El Salto, en los límites de Atotonilco de Tula y Tepeji del Río.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Visita a las instalaciones de la PTAR, para definir los puntos de muestreo para control de la calidad de agua en el estudio. Se recorrieron tramos de confluencia de los ríos Tula-Salado hacia la presa Zimapán. Se registraron las coordenadas geográficas de cada sitio.

CONCLUSIONES:

1. Se seleccionaron los primeros sitios de muestreo y control.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se localizaron varias descargas de agua residual clandestinas. CONAGUA to, o nota de este asunto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tienen la atribución de brindar apoyo técnico a las entidades federativas para atender lo relacionado a sus Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Agua, en la zona declarada como prioridad por el nivel de contaminación que presenta el agua.

ATENTAMENTE



José Ernesto Navarro Reynoso
Directo de Regulación Ambiental y RETC

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.